



EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE FUENCARRAL-EL PARDO DE 20 DE ENERO DE 2022

ASISTENTES:

Concejal Presidente:

D. Javier Ramírez

Vocales:

Grupo Municipal Partido Popular

D. Alfredo Cabezas Ares
D. Gustavo Alain Eustache Soteldo
D. José Pedro Francisco López Pérez-Alcobas
D. Luis Javier Osorio Pérez
D. José Luis Ruiz de Castro
D. Joaquín Ilyass Torremocha Saila
D.^a Lluch Ximénez de Embún Ramonell

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

D. Miguel Ángel Sánchez Domínguez
D. David Pereda Rodríguez
D.^a Natalia García Gil
D.^a Lucía Martínez Tejedor
D. Joaquín Ruíz López
D. Eduardo Roldán Fernández

Grupo Municipal Más Madrid

D.^a M.^a Antonia González Saugar
D. Rafael Méndez Sastre
D. Carlos Buey Villaverde
D. Rafael Pérez Pérez
D.^a M.^a de los Ángeles Godoy Muelas
D.^a Francisca Otero Barranco
D.^a Alejandra M.^a Rodríguez López
D.^a Lara Hernández García

Grupo Municipal Socialista

D.^a Meritxell Tizón Gutiérrez
D.^a Cristina Pavón López
D. Antonio Plata Marirrodriaga
D. Juan Antonio Fernández Moreno

Grupo Municipal Vox

D. José María Montero Pérez
D.^a Vanessa Hernández Beslmeisl

Grupo Mixto

D.^a M.^a Reyes Hernández Castilla
D. Iago Somoza Bernad

D. José Luis Fernández Martínez,
Coordinador del Distrito
D.^a Emilia Martínez Garrido, Concejala del
Grupo Municipal Socialista
D.^a Pilar Perea Moreno, Concejala del
Grupo Municipal Más Madrid
D. Francisco de Borja Carabante Muntada,
Concejal del Grupo Municipal Partido
Popular

Estuvieron asistidos por:

D.^a Yolanda Salazar Corredor
Secretaria del Distrito

A las 17:06 horas del día 20 de enero de 2022 en el Salón de Plenos de la Junta Municipal del Distrito sita en la Avda. Monforte de Lemos 40 de Madrid se reúne en primera convocatoria la Junta Municipal del Distrito de Fuencarral-El Pardo, para celebrar sesión ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 19 y 24 del Reglamento Orgánico 6/2021, de 1 de junio, de los Distritos del Ayuntamiento de Madrid.



§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

- Punto 1.** Aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria celebrada el 01 de diciembre de 2021.
Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad.
- Punto 2.** Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 01 de diciembre de 2021.
Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA.

- Punto 3.** Dar cuenta de los decretos del Alcalde, por los que se dispone los ceses y nombramientos de vocales vecinos del Grupo Municipal Más Madrid.
- Punto 4.** Toma de posesión de vocales vecinos del Grupo Municipal Más Madrid.
- Punto 5.** Modificación del Acuerdo sobre la hora de celebración de las sesiones ordinarias de la Junta Municipal de Distrito.
Sometida a votación queda aprobada con los votos a favor del Grupo Municipal Mixto, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Partido Popular, Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, en contra Grupo Municipal Más Madrid y abstención Grupo Municipal VOX.
- Punto 6.** Elevación propuesta asignación de la denominación “Emilia Pardo Bazán” a una glorieta.
Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad.

Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 7.** **Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista número 2022/0029183 que, tras su parte expositiva, presenta el siguiente tenor literal:**
“Que la Junta de Distrito realice, o en su caso inste al área competente, las mejoras necesarias en la sala de estudio de la Biblioteca Pública Municipal José Saramago, recientemente rehabilitada, para solventar los problemas térmicos y acústicos que en la actualidad presenta dicho espacio.”
Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad.



Punto 8. [Proposición presentada por el Grupo Municipal VOX número 2022/0020996, de acuerdo con su parte expositiva presenta el siguiente tenor literal:](#)

“Que se inste a los servicios Municipales competentes para que se realice un estudio de viabilidad sobre la creación e instalación de un posible museo histórico de los antiguos pueblos de Fuencarral y El Pardo y así poder recopilar y exponer todo lo relatado anteriormente, y también conocer mejor y con más profundidad la historia de los dos antiguos pueblos.”

Sometida a votación, queda aprobada por los votos a favor del Grupo Municipal Mixto, Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Grupo Municipal Partido Popular, Grupo Municipal Más Madrid, y la abstención del Grupo Municipal Socialista

Punto 9. [Proposición presentada por el Grupo Municipal VOX número 2022/0021005 que, tras su parte expositiva, interesa literalmente:](#)

“Que se inste al organismo competente para que se realicen los arreglos y reparaciones necesarias, así como un mejor mantenimiento de la parcela señalada (Skate Park, situada en la calle Camino de Santiago en el barrio de Las Tablas) y que se acondicionen los alrededores del circuito con una limpieza y saneamiento del lugar, instalando unos cuantos bancos para sentarse así como algunas papeleras para que los usuarios y acompañantes puedan depositar los desperdicios.

Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad.

Punto 10. [Proposición presentada por el Grupo Municipal Mixto número 2022/0024184, reformulada con número 2022//0037093 que de acuerdo con su parte expositiva presenta el siguiente tenor literal:](#)

“Que con motivo de la celebración del Día Mundial de la Justicia Social se inste al Área u órgano/s competentes a que se elabore un informe segregado por distritos, y sea remitido a la Junta, que permita conocer el estado de la cuestión y su evolución en el tiempo futuro sobre las siguientes estrategias y planes que corresponden a los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Objetivo 1. “Fin de la pobreza”

1.1.Estrategia para la lucha contra el sinhogarismo.

1.2.Plan integral contra la pobreza femenina.

Objetivo 2. “Hambre 0”

2.1.Plan estratégico de Mercamadrid 20-22

Objetivo 8. “Trabajo decente y crecimiento económico”

8.1. Planes de empleo de la ciudad de Madrid

Objetivo 10: “Reducción de las desigualdades”

10.1. Programa de Apoyo Socioeducativo y Praelaboral para adoslescentes. ASPA.

Objetivo 17: “Alianzas para lograr los objetivos”

17.1 Marco estratégico de Ciudadanía Global y Cooperación Internacional al desarrollo



Esta información permitirá evaluar su desarrollo y consecución en el Distrito de Fuencarral-El Pardo y tomar decisiones consecuentes para su logro en el distrito y beneficio de sus ciudadanas y ciudadanos.”

Sometida a votación, queda rechazada con los votos en contra del Grupo Municipal VOX, Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Grupo Municipal Partido Popular y a favor del Grupo Municipal Mixto, Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid.

Punto 11. **Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista número 2022/0026216, se presenta enmienda in voce transaccional por el Grupo Municipal Partido Popular, que es aceptada por el Grupo proponente, que de acuerdo con su parte expositiva, presenta el siguiente tenor literal:**

“Instar a la Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo y a las Áreas de Gobierno correspondientes para que se realicen las siguientes actuaciones:

1. Se proceda a la mayor brevedad a llevar a cabo:

a) La limpieza y el mantenimiento preventivo de la Glorieta Mariano Salvador Maella: aceras, limpieza de la tierra existente y eliminación de la vegetación que ha crecido sobre las aceras.

b) La reposición y el mantenimiento de las zonas verdes existentes en el entorno de la Glorieta Mariano Salvador Maella.

2. Se solicite la elaboración del estudio que se aprobó con fecha 10 de octubre de 2018 por esta Junta Municipal para proceder a la reforma integral de la Glorieta Salvador Maella y que dicha reforma incorpore:

a) Regulación del tráfico en las entradas y salidas, estudiando la instalación de semáforos, sobre todo en las confluencias con las calles Isla de Tabarca y César Manrique.

b) Mejora del acceso al vial que permite la incorporación a la Calle 30, que a su vez dé solución al problema existente en la salida de la gasolinera y esta incorporación.

c) Mejora y ampliación de las zonas verde existentes.

d) Remodelación de las grandes aceras de las que dispone, para que sean una zona de recreo y descanso para los/as vecinos/as, estudiando la incorporación de mobiliario urbano, zonas de sombras, áreas de ejercicio saludables para mayores y áreas infantiles. Incorporando para ello, si fuera necesario, partes de las zonas de tierras existentes.

e) Remodelación, total o parcial, de las dos zonas de tierra, ampliando el aparcamiento existente en una de ellas, para que dé servicio a los/as usuarios/as de la instalación deportiva Isla de Tabarca y cubra las necesidades actuales, e instalando un área canina en la otra zona de tierra, de forma que se de uso hasta el límite con la barandilla de la Calle 30, lo que permitirá cumplir la función de zona de seguridad.”

Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad.

Punto 12. **Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista número 2022/0029164 que, de acuerdo con su parte expositiva, pretende literalmente:**



“Que la Junta de Distrito realice, o en su caso inste al área competente, la poda del árbol situado en la parte posterior de la Plaza Corcubión número 14, cuyo ramaje está ocasionando problemas a los vecinos y vecinas de las viviendas colindantes.”

Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad.

Punto 13. [Proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid número 2022/0029194 que, de acuerdo con su exposición, interesa:](#)

“Que la Junta Municipal de Distrito vuelva a ceder para el programa Enredadero el espacio en los Arcos de la Vaguada que viene usándose para esta actividad desde su inicio; y en caso de que existan circunstancias de fuerza mayor que lo impidan, que se habilite cuanto antes un local en un emplazamiento cercano para que el programa pueda seguir desarrollándose en el entorno del barrio del Pilar.”

Sometida a votación, queda aprobada con los votos a favor del Grupo Municipal Mixto, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid, en contra Grupo Municipal VOX, Grupo Municipal Partido Popular y abstención del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Punto 14. [Proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid número 2022/0029204 que presenta el siguiente tenor literal:](#)

“Instar a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid a reforzar la red de atención primaria en el distrito, mediante al menos las siguientes actuaciones:
(a) dotación de instalaciones adecuadas para los centros de salud de Isla de Java y de El Pardo
(b) dotación de personal suficiente en los diferentes centros de salud y de especialidades del distrito, con especial hincapié en el CS Doctor Castroviejo y en el servicio de pediatría del CS El Pardo.”

Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad.

Punto 15. [Proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid número 2022/0029208 que presenta el siguiente tenor literal:](#)

“El parque situado en la calle de la isla de Tavira 2-22, en el barrio de Peñagrande, se encuentra degradado y obsoleto, con un vallado peligroso para los niños. Es por ello que Más Madrid propone que la Junta de Distrito lleve a cabo, o inste a ello en su caso a los organismos competentes, la reforma de la zona bajo los siguientes principios:

- Espacio abierto, eliminando el vallado actual.
- Zona verde con riego automático y correcta conservación del césped.
- Nuevas especies arbóreas.
- Renovación del parque infantil.
- Sustitución de los bancos actuales e incremento del número actual.
- Renovación de papeleras.”

Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad.



Proposiciones de las Asociaciones

- Punto 16.** **Proposición presentada por la Asociación de Vecinos Las Tablas de Madrid número 2022/006144, que de acuerdo con su parte expositiva, presenta el siguiente tenor literal:**

“Que el próximo Centro Cultural y Biblioteca, proyectado en el barrio de Las Tablas y cuya ubicación está prevista en la calle Burguete lleve el nombre de Doña Almudena Grandes Hernández, en reconocimiento de la Ciudad de Madrid a una de sus hijas predilecta, su obra literaria y su amor y cariño por la ciudad de Madrid.”

Sometida a votación queda rechazada con los votos en contra del Grupo Municipal VOX, Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Grupo Municipal Partido Popular y a favor del Grupo Municipal Mixto, Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL.

Preguntas

- Punto 17.** **Dar por contestada la pregunta formulada por el Grupo Municipal VOX con número 2022/0021010:**

“Queríamos saber si desde la Junta Municipal de Fuencarral El Pardo se está realizando alguna gestión para que puedan limpiarse la totalidad de los escombros de toda índole que existen en la calle Montija justo al atravesar las vías de tren y donde aparecen carteles que prohíben el vertido de escombros.”

- Punto 18.** **Dar por contestada la pregunta formulada por el Grupo Municipal VOX con número 2022/0021014:**

“Nos gustaría conocer en qué situación se encuentra la propuesta presentada por el Grupo VOX con número de anotación 0631321/2021 y aprobada en el Pleno del 15 de Junio de 2021.”

- Punto 19.** **Dar por contestada la pregunta formulada por el Grupo Municipal VOX con número 2022/0021019:**

“Queremos saber si desde la Junta Municipal se tiene conocimiento del período de tiempo que todavía falta para la finalización de las obras en la calle Costa Brava referente a las aceras.”

- Punto 20.** **Dar por contestada la pregunta formulada por el Grupo Municipal Mixto con número 2022/0022113, que tal la exposición de motivos dice:**

¿Cuál es el número total de trabajadores adscritos a los servicios sociales, tanto las plazas de Trabajadores Sociales como Administrativos de nueva creación en el distrito Fuencarral- El Pardo?. Y de éstas, ¿cuáles están cubiertas y cuáles están vacantes?”.



Punto 21. Dar por contestada la pregunta formulada por el Grupo Municipal Mixto con número 2022/0024223:

“Los medios de comunicación han informado que el Ayuntamiento de Madrid ha comprado un local en la avenida Ventisquero de la Condesa para liberar el espacio que ocupa la Oficina de Atención al Ciudadano en la Junta Municipal y así ampliar sus dependencias.

La configuración actual del distrito de Fuencarral-El Pardo es el más extenso del municipio de Madrid con 24.345,20 hectáreas y sus diferentes barrios: El Pardo, Fuentelarreina, Peñagrande, Pilar, La Paz, Valverde, Mirasierra y el Goloso. En él, actualmente, la Oficina de Atención al Ciudadano está ubicada en la propia Junta Municipal del distrito (Avda. Monforte de Lemos 36), y con esta compra se trasladará su actividad a este nuevo local situado en el barrio de Arroyo del Fresno, en uno de los límites poblados del distrito.

Por ello queremos preguntar si este local no se puede dar otro uso, y si fuera negativa la respuesta, ¿cuáles son los plazos para el traslado y cómo va a afectar a los funcionarios implicados y ciudadanos y ciudadanas?”

Punto 22. Dar por contestada la pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid número 2022/0024747 del siguiente tenor literal:

“El pasado mes de diciembre de produjo el derrumbe parcial de uno de los muros exteriores del antiguo Centro de Especialidades de Fuencarral, sito en la calle de Olesa de Montserrat. Interesa conocer las causas del siniestro y el estado actual del inmueble, así como disponer de información sobre los planes a futuro que albergan las administraciones competentes respecto del edificio.”

Punto 23. Dar por contestada la pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid número 2022/0024754 del siguiente tenor literal interesa:

“Conocer el estado de ejecución de la iniciativa 2021/0500619 aprobada en el pleno celebrado el 18 de mayo de 2021, consistente en iniciar un programa de instalación de cajas nido en los árboles no dañados por Filomena por todo el distrito, para aves insectívoras, y de nidales adaptados para gorriones, aviones, etc. en edificios públicos, así como la instalación de refugios específicos para quirópteros en los parques y zonas verdes del distrito”

Punto 24. Dar por contestada la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista número 2022/0026236 del siguiente tenor literal:

“¿Qué valoración realiza el Sr. Concejal Presidente sobre el nuevo parque construido a la altura de la calle Islas Palaos y Manuel Villarta, en el Barrio de Fuencarral?”

Punto 25. Dar por contestada la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista número 2022/0026250 del siguiente tenor literal:

“¿Qué valoración realiza el Sr. Concejal Presidente sobre el proyecto aprobado para la antigua fábrica de Clesa en la calle Herrera Oria?”

Punto 26. Dar por contestada la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista número 2022/0028642 del siguiente tenor literal:



“¿Qué plazos maneja el Concejal Presidente para reanudar la actividad de “El Enredadero” de Fuencarral El-Pardo y cuál será la ubicación del mismo?”

Comparecencia

Punto 27. **Comparecencia solicitada por el Grupo Municipal Más Madrid número 2022/0024732 del siguiente tenor literal:**

“Informar sobre el desarrollo de las actividades organizadas por la Junta Municipal de Distrito con motivo de las pasadas Navidades, y ofrecer una valoración de su resultado.”

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

Punto 28. Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito dictados desde la última dación de cuenta. Dar cuenta de los contratos adjudicados por el Concejal Presidente y por el titular de la Coordinación del Distrito.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Concejal Presidente levanta la sesión a las 20:15 horas.

La Secretaria del Distrito, Yolanda Salazar Corredor (documento firmado electrónicamente en la fecha y hora abajo indicados)